



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-10566 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2335581 Fecha: 2024-03-11 17:47
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

RESOLUCIÓN No. 0447 DE 2024

(11 de Marzo de 2024)

“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (e) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2° del Artículo 1° del Decreto 101 de 2004, y el artículo 1 de la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el inciso 4 del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece: “Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño”.

Que a partir del 11 de marzo de 2024, por licencia de paternidad, se encuentra en vacancia temporal el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 asignado a la Oficina de Control Disciplinario Interno, por lo cual y para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio, se hace necesario encargar del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, al servidor público **OMAR FABIAN HIDALGO MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.222.328, titular del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Oficina de Control Disciplinario Interno, a partir del 11 al 25 de marzo de 2024.

En mérito de lo expuesto,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*

RESUELVE

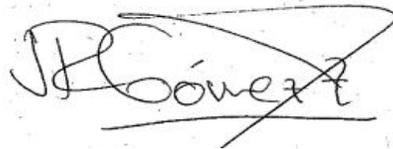
ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a partir del 11 al 25 de marzo de 2024, en el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 asignado a la Oficina de Control Disciplinario Interno, al servidor público **OMAR FABIAN HIDALGO MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.222.328, titular del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de marzo de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Laura Babativa Mayorga -Directora de Talento Humano
Proyectó: Marcela Lozano Kopp - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.